



Gobierno de
Canelones



San Bautista
Capital Municipal de la Provincia

MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA

RESOLUCIÓN 14 2020

Sesión 3/2020 ORDINARIA

San Bautista, 30 de enero de 2020

VISTO: que la camioneta del Municipio matrícula AIC 1686 debe recibir el mantenimiento correspondiente al service.

CONSIDERANDO:

- 1-Que los vehiculos, de acuerdo al kilometraje, llevan su SERVICE
- 2-Que el Municipio debe afrontar los gastos que surgen de los vehiculos

ATENTO a lo precedentemente expuesto, y a la normativa vigente

EL MUNICIPIO DE SAN BAUTISTA Y CASTELLANOS reunido en sesión ordinaria

RESUELVE:

- 1.- AUTORIZAR el gasto de \$u 16.000.- para el mantenimiento de la camioneta del Municipio, matrícula AIC 1686, ya que ha llegado al tope de Km. exigidos.
- 2.- AUTORIZAR al Sr. Alcalde a realizar el pago hasta \$u 16.000.- (dieciséis mil pesos uruguayos) a la Empresa MOREIRA Y ARRIGHETTI SRL. (TECNIAUTO), Rut. 110118010011
- 3.- COMUNIQUESE a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación .
- 4 - Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio .

Aprobado en S

Walter Fassanello
WALTER FASSANELLO

Cliserina Muga
CLISERINA MUGA
CONCEJAL

Roque Pérez
ROQUE PÉREZ
MUNICIPIO SAN BAUTISTA

Francisco Cruces
FRANCISCO CRUCES
ALCALDE
SAN BAUTISTA

*Juan Carlos
Alejandro Fernandez*